

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

12 de febrero de 2024

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo
por Área:

OFC-0048-2024

Delegación :

SONORA

Área de Adscripción:

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

GILBERTO ERNESTO

RENDON

PALAFox

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Periodo:

6 de febrero de 2024

a

9 de febrero de 2024

Lugar:

MUNICIPIO DE CAJEME, ÁLAMOS Y YECORA, SONORA.

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y ATENCION A DENUNCIAS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE FORESTAL Y ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANA IEN RECURSOS NATURALES.

Conclusión: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN RECURSOS NATURALES.

Resultados Obtenidos: SE LEVANTARON DOS ACTAS EN MATERIA FORESTAL Y SE ATENDIO UNA DENUNCIA CIUDADANAS, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: SE CUMPLE HASTA DONDE ES POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL OBJETO DEL OFICIO DE COMISION.

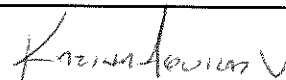
Atentamente



Ing. Gilberto Ernesto Rendón Palafox

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 06 de febrero de 2024
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0048-2024
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

ING. GILBERTO ERENESTO RENDON PALAFOX
PERSONA INSPECTORA FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 06 al 09 de febrero de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios Cajeme, Yecora y Álamos en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Yecora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav